

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 27

SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 27

Sesión ordinaria del 20 Julio del 2021

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Mauro Amorín y Eduardo Quintana.-

Ausente los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.07' del día veinte de julio del año dos mil veintiuno da comienzo la sesión.-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches para todos, la bienvenida para todos los compañeros Ediles a nuestra casa, la Junta Departamental, realmente estamos muy contentos y esperamos que no tengamos que retroceder, y para ello tendremos que ver mucho nosotros con la responsabilidad de cada uno, por lo tanto vamos a seguir manteniendo los cuidados, respetar el protocolo, usar el tapabocas y que permanezcan dentro del Plenario, del recinto, aquellas personas que están trabajando en calidad de Edil o los funcionarios, eso es lo que habíamos acordado al principio y por lo tanto le vamos a pedir a todos que entre todos nos ayudemos para cuidarnos. Dicho esto, vamos a poner a consideración el Acta del No.26, del 6 de julio, los que estén por la afirmativa en su aprobación, sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, feliz de encontrarnos en nuestra casa como usted dice, esperamos también no volver atrás. Varios temas nos han tocado en la jornada de hoy, vamos a ser lo más sintético posible. El día sábado visitamos la localidad de Cebollatí, allí nos entrevistamos con vecinos y amigos del lugar, que nos planteaban la preocupación por la falta del cruce de ruta 19 y 15, lo que se conoce como el Empalme de Cebollatí, el pasado 4 de julio se produjo un accidente de características espectaculares y grave en la llamada anteriormente citada rotonda, impactaron dos vehículos y uno de ellos literalmente barrió la Garita allí existente. La gente de Cebollatí nos reclama, pide que presentemos una nota, una solicitud al Ministerio de Transporte a los efectos que se realice una rotonda allí en ese cruce, la velocidad que adquieren los vehículos en ese cruce hace imperiosa la construcción de una rotonda, que debería hacerse a la brevedad. Así que, solicitamos que nuestras palabras pasen al Ministerio de Transporte y al señor Ministro, también a los diputados por el Departamento de Rocha. Muchas gracias Presidente. Otro tema: Señor Presidente de la Junta, por intermedio de la presente me dirijo a usted con el fin de tramitar la siguiente inquietud. Hace unos días el Balneario La Coronilla y los vecinos de esa localidad y la Policía del Departamento se vieron muy conmovidas ante el fallecimiento de dos funcionarios policiales, dos señores Policías, padres de familia, oriundos de La Coronilla, muy queridos y muy respetados en su medio, perdieron la batalla contra el Covid 19, como tantas otras víctimas, verdad. Luego de luchar durante varias semanas por su vida, circunstancias que ninguno de nosotros nos podemos imaginar, fallecieron, no está claro como se contagiaron de ese maldito virus, no se puede descartar que haya sido en el cumplimiento de su función. Por tanto señor Presidente, vamos a solicitar que se tramite ante el Jefe de Policía un reconocimiento público al Agente Juan Eduardo Inzaurrealde Sosa, fallecido el 1 de julio y al Cabo Walter Atilio García Méndez, fallecido el 3 de julio, quienes revistaban en Seccional Segunda de La Coronilla y además que se autorice por medio de la Jefatura, colocar una placa en reconocimiento en dicha Seccional. Muchas gracias Presidente. Solicito el apoyo del Cuerpo para enviar las palabras al Jefe de Policía. Otro tema: Acá tenemos un par de notas de los vecinos del Balneario La Esmeralda, una dirigida al Jefe Regional de OSE y otra al Jefe Regional de ANTEL. Para el caso de OSE, vecinos de La Esmeralda se considere la preocupación por la falta del suministro de agua potable, por lo tanto están requiriendo y exigiendo a las autoridades de OSE que se instale por primera vez el extendido de agua potable en Balneario La Esmeralda, acompañan la nota que es muy extensa, varias firmas de vecinos. Y también tenemos una solicitud para un grupo de electrógeno automático de la Torre de ANTEL, que está la nota y la firma de los vecinos, por su extensión no la leo, pero si se la alcanzo a la Mesa. Solicito el apoyo del Cuerpo para esta iniciativa. Para terminar señor Presidente, como representante de un Partido Político, que siempre ha defendido la libertad de la democracia y

la libre determinación de los Pueblos, la Bancada de Ediles del Partido Nacional venimos a presentar ante el Cuerpo, la siguiente declaración: “Expresamos nuestro más enérgico rechazo a las graves violaciones de los Derechos Humanos que sufre el Pueblo Cubano desde hace sesenta y dos años, con detenidos políticos de persecución a los que pretenden luchar por la libertad de su Pueblo, son muchas las décadas de tiranía y adoctrinamiento político donde el miedo a la persecución, o las detenciones ha expulsado a miles de cubanos de su propio país. Nuestra solidaridad para con el Pueblo Cubano, en su lucha por la libertad”. Hacemos extensivo a la totalidad de este Cuerpo esta declaración y solicitamos que la misma sea enviada a la numerosa comunidad cubana de nuestro país, a las dieciocho Juntas Departamentales, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a los diputados por el Departamento de Rocha, a las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras y a la ciudadanía en general. Solicito el apoyo del Cuerpo, esta moción representa a todo el Partido Nacional, lo queremos hacer extensivo al Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, ha solicitado el apoyo del Cuerpo para este último planteo, para la nota para enviar a ANTEL y el reconocimiento a los Policías y a OSE también. O sea que para los cuatro planteos solicita el apoyo del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, lo vamos a votar de a uno, si señor, el apoyo para solicitarle el reconocimiento al Jefe de Policía, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Para el planteo de ANTEL, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

El otro era de OSE, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo. Vamos a cubrir el compañero Edil que no puede votar.

Y para el último planteo sobre la declaración, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 18 en 31 Afirmativo.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches primero que nada, en mi caso soy un Edil nuevo y desde que comenzamos siempre hemos escuchado hablar de transparencia, de hacer las cosas bien por parte del Partido de Gobierno, aunque seguimos pensando que en muchas cosas siguen improvisando, tenemos varias cosas para decir, por ejemplo lo que pasó en Cerro Verde, verdad, con esa intempestiva que decidieron hacer un camino y bueno también lo de la Fundación a Ganar, que no cuidaron tampoco a uno de los integrantes del Ejecutivo y nos llega a nosotros el expediente 2021-1218, donde la Intendencia o el Ejecutivo intenta comprar maquinaria vial a una empresa como PETERSEN S:A, donde no cumple con los procedimientos que garantizan los principios de transparencia, de publicidad, de igualdad de ofertas y a su vez no toma más oferentes que solo la empresa PETERSEN. Con respecto al procedimiento aplicable, incluso al artículo 33 del TOCAF, que establece que las contrataciones se podrán realizar mediante realización de un procedimiento competitivo, indicando que es posible realizar licitación pública u otro procedimiento expresamente previsto. Entonces nos encontramos con este tipo de decisiones que no son lo que el Ejecutivo ha pregonado del comienzo de su función. A nosotros nos llegan estas informaciones y la verdad que lo único que hace, es seguir alimentando la improvisación que hay en este tipo de cosas por parte del Ejecutivo, a nosotros nos critican porque de repente dicen que ponemos palos en la rueda o un cantidad de cosas, pero estas cosas, no pueden pasar y no las podemos dejar pasar tampoco, sobre todo, cuando no se cumplen procedimientos y se trata de hacer una compra directa. Todos los Ediles hemos tenido acceso a la información de que para hacer una compra directa no puede superar los setecientos sesenta y seis mil pesos, sin embargo se trata de comprar maquinaria vial, que no estamos en desacuerdo de que la compre la Intendencia, porque

sabemos que se necesita, pero si, no nos costaría nada hacer las cosas de buena manera. Entonces cuando vemos estas cosas seguimos alimentando lo que pensamos que estamos ante un gobierno que está tomando decisiones equivocadas, erróneas, simplemente por hacer las cosas, que quede muy claro de que nosotros no estamos en contra de que la Intendencia adquiera maquinaria si es necesario verdad, pero que cumpla si los procedimientos que debe cumplir para ello. Es por eso que queremos conversar esto en la Media Hora Previa. Eso sería uno de los temas. Y el Edil que me antecedió en la palabra, entramos a hablar de Cuba, donde también, está bien, hay una cantidad de cosas que dijo que son ciertas, no, pero también no hay que olvidar de que la ONU, las Naciones Unidas de ha votado que Estados Unidos corte con el bloqueo económico que existe sobre la isla de Cuba y eso se votó el 23 del mes pasado si no mal recuerdo, verdad y los únicos dos países que no votaron fueron Estados Unidos e Israel, que también eso sería importante tener en cuenta cuando hablamos de todo ese tipo de problemas. No voy a pedir que votemos absolutamente nada con respecto a eso, ni apoyemos nada, pero si hay cosas que no debemos olvidar y una de esas que también hace sesenta y dos años, esta gente vive un bloqueo económico muy importante, si bien uno puede estar de acuerdo o no con eso, me parece que no es algo menor y lo debemos tener en cuenta. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Solo para recordarle que no se puede hacer alusión a planteos de otros Ediles en la Media Hora Previa, continuamos, tiene la palabra el Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, primero aprovechar esta instancia, para saludar al Club Social y Deportivo Tabaré. Club con el cual me identifico, que días atrás cumplió sesenta y tres años, desearle a ese Club el mejor de los éxitos de aquí para adelante, un club de barrio que le ha costado mucho mantenerse en lo que es la competencia a nivel local, departamental y OFI. Quisiera solicitar que la Junta Departamental hiciera llegar un saludo por intermedio de una carta de todo el Cuerpo. Otro tema, quisiera hablar de lo que fue la recolección de firmas, sobre lo que tiene que ver sobre la derogación de 135 artículos de la LUC, artículos que tienen temas tan diversos como, educación, seguridad social, vivienda, libertad sindical, adopción, entre otros, casi ochocientos mil uruguayos se alinearon, hacia esta propuesta de discutir públicamente el contenido de estos artículos, dándole la posibilidad democrática a todos los uruguayos de que sepan de que se trataba la LUC, cosa que no se supo y nos da la posibilidad de discutir abiertamente el contenido de los artículos que la gran mayoría de los uruguayos desconocían porque nunca se hicieron públicos en campaña política y agradecer el sentido democrático de los uruguayos. Posteriormente quisiera hacer una solicitud, un trámite a lo que sería la cuadrilla vial de la Intendencia, sabemos que el Barrio Fomento hace unos días atrás, los vecinos reclamaban en las redes sociales sobre la intervención verdad de la calle que une la Avenida de Las Palmas, para los que somos de Rocha o la Avenida Rivera, con ruta 9, sabemos que se hizo una intervención buena, adecuada para la zona, no se respetaron las pendientes que creo o interpreto que esa intervención se dio a las apuradas por el reclamo de los vecinos en las redes sociales, creemos que debemos ser más meticulosos en el momento de hacer ese tipo de trabajo, porque es un gasto que pagan todos los vecinos aquí, solicito y anexo fotos de cómo quedó después del sábado esa zona. También quisiera reiterar nuevamente por medio de un pedido de informes que nos lleguen las resoluciones por parte que ha tomado el Intendente Departamental, allá por enésima vez, que siguen sin llegar al Cuerpo. Luego, quisiera también se nos informe el mecanismo de selección, el costo que tuvo todo lo que tiene que ver con lo relacionado a los murales que fueron pintados en 19 de Abril y vienen llevándose adelante en distintas zonas del Departamento, cuantos artistas locales están participando en eso. Y también, cuál será la modalidad de trabajo de la Dirección de Cultura,

porque poco sabemos sobre ella y cuáles serían las propuestas para este año y lo que se ha venido realizando, sin aún tener, verdad, un presupuesto vigente. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración el saludo al Club Tabaré, que solicitaba el apoyo del Cuerpo y hacer una minuta en nombre de la Junta, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FANCUNDO TERRA: El grupo de mujeres solidarias de Casillos hace ya alrededor de cuatro años que funciona como tal, se manejan con ropa donada, la cual es acondicionada y entregada en grati-ferias y en ocasiones cuando reciben pedidos de Aguas Dulces, Valizas y zonas aledañas. Realizan prótesis mamarias, bolsitas oncológicas, mantas taperas y hechas en crochet. Los días domingos tienen un merendero al cual asisten más de setenta personas (unas 24 familias que retiran), el mismo se realiza mediante donaciones de distintos comercios de la zona, particulares y Organismos del Estado, tarea que por momentos resulta desbordada, debido a la demanda causada por la emergencia sanitaria y la pérdida de fuentes laborales de la zona. Con el proyecto 2019, se compró máquinas de coser, con las cuales se dictan talleres de costura y son utilizadas para la reparación de la ropa donada, también de tejido y crochet, que están suspendidas por la pandemia. Desde ya muy agradecidos por la difusión. Pedimos que estas palabras pasen al Director de Promoción Social, al Director del Mides, a todos los medios de prensa de Castillos, al Municipio y al Colectivo de las Mujeres Solidarias

-corte en audio-

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, primero que nada al equipo que está trabajando en el audio, nos llegan mensajes que no está saliendo el audio, vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos hasta solucionar el tema del audio, porque no está quedando la grabación, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-Siendo la hora 19.30 se pasa a cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, vamos a levantar el cuarto intermedio, sírvanse tomar asiento, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-Siendo la hora 19 y 35 se levanta el cuarto intermedio.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, en esta oportunidad traigo un reclamo que más bien es una necesidad de los vecinos de la zona de la Escuela No.44 Felicia Banatt, una zona bastante descuidada en el gobierno anterior y que ahora se están limpiando gracias a los jornales solidarios, me plantean la necesidad de lomos de burro en dicha Escuela, ya que es la única Escuela que no cuenta con ellos y no se colocó cuando se llevaron a cabo en las distintas Escuelas de nuestra capital, es una zona muy transitada y más en las zonas picos, que coinciden con la salida o entrada de dicha Escuela, es solo pararse un rato y ver a la velocidad que pasan las motos y autos sin ninguna precaución, ya se han registrado accidentes, por ahora sin desgracia, pero en cualquier momento puede pasar alguna. También frente a dicha Escuela hay un pozo grande de unos dos metros de profundidad que fue dejado abierto hace unos meses por OSE y no se tapó hasta el día de hoy, pedimos se comunique a las autoridades de OSE para que se pueda solucionar el problema ya que esto es un peligro para todas las personas y principalmente para los niños de dicha Escuela, ya que se encuentra en la calle Hernandarias, frente a ella. Solicito que mis palabras pasen al Director de Obras, Director de Transito y OSE y el apoyo del Cuerpo. Otro tema: El otro reclamo es de los

vecinos de zona Comisaría Las Chacras, más precisamente Pedro Zeballos y Avenida Rivera, allí se encuentra un lomo de burro, que cuando se construyó, se construyó mal, ya que allí se abren las calles, una que va para la zona del Barrio Londres y zona del Barrio Belvedere y queda cubierto solo la parte de Avenida Rivera, Pedro de Zeballos no tiene lomo de burro, el problema que se suscita allí, es que cuando los vehículos vienen de Avenida Rivera, rumbo a la ciudad para evitar lomo de burro pasan por el costado y ya se han registrado varios accidentes, para nosotros la solución sería, extender el lomo de burro para la otra calle también, entre Avenida Rivera y Pedro de Zeballos. También para esto, pedimos que nuestras palabras pasen a Dirección de Tránsito y Dirección de Obras. Solicitamos el apoyo del Cuerpo también. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil solicita el apoyo del Cuerpo para el primer planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Para el segundo planteo que sean enviados a la Intendencia y el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Laureano Moreira.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, el pasado 17 de julio, fue el Día Nacional de la Prevención del Suicidio, una temática importante en la cual no hemos podido mejorar los números, ni a nivel nacional, ni a nivel departamental, una problemática donde se ve afectada la sociedad perdiendo, no un número, sino un ser humano que puede dar mucho para la sociedad y la sociedad puede dar mucho para ellos, ahí es donde está el deber de la sociedad y cada uno de nosotros tiene que hacer algo por esta problemática y dejar los Partidos Políticos de lado y las diferencias de lado, en el año 2020 el departamento en un censo que se hizo por los suicidios valga la redundancia, en un número de cien mil habitantes, Rocha tenía treinta y tres personas que decidieron auto eliminarse, el número más alto de nuestro hermoso Departamento, llegamos a estar en ese número, ese número se da porque no hemos hecho los esfuerzos correspondientes y en los cuales me incluyo y es una problemática a tratar, un dato que no es menor y que es muy importante es que ha aumentado un 45% de esos datos de suicidios en 45% hoy en día son un aumento en los adolescentes, en ese número, un dato que preocupa, que duele y que tenemos que trabajar que no es solo la temática de tener una línea para poder llamar, que sí, que son cosas que se hacen y que suman, pero vemos que no son suficientes, porque los números son contundentes. También tenemos la parte psiquiátrica, la cual se gasta dinero, se invierte, pero tampoco da los resultados, porque la parte psiquiátrica lo que hace es cuando ya llegas a un lugar donde esa mente ya está dañada y no podemos hacer el acto de prevención, por eso entendemos que en ciertos puntos de nuestro país, como es Castillos, una ciudad hermosa de nuestro Departamento y que ha sido noticia a nivel nacional por ese índice, es como nos presenta ante la sociedad uruguaya a nuestra ciudad de Castillos, por un índice de suicidios, tenemos que luchar entre todos en eso y a lo que voy es que tenemos que buscar la prevención en esa salud mental y esa prevención no es solo con psiquiatras y no la ve el psiquiatra, sino que tenemos que hacer una fuerte inversión en la parte psicológica, porque la víctima que intenta eliminar o terminar con la continuidad de su hermosa vida y que todos valoramos, pero esa persona en ese momento toma esa decisión, no se hizo nada para prevenir y en los lugares puntuales como es Castillos, tenemos que prevenirlos, no es atacar la problemática cuando ya está totalmente avanzada con la parte de psiquiatras, porque cuando uno, está estudiado, cuando se toma la decisión esas familias tienen la prevalencia a que otro integrante de esa familia tome esa determinación, entonces tenemos que atacar de grosso modo a esas familias que tienen, o pierden un integrante de esta decisión tan drástica de quitarse la vida. Hoy tuvimos la presencia del

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente de ASSE, que tuvo una reunión con el Ejecutivo Departamental por otros temas, en los cuales nos mostramos preocupados en el tema salud mental de nuestro Departamento y tuvimos la buena noticia, la mejor noticia que he tenido este año desde el ámbito político, desde el gobierno, que nuestra ciudad de Castillos en futuro cercano va a tener un Centro para poder tratar la prevención de suicidios, con un abordaje psicológico, social y psiquiátrico, que es como entendemos como se debe tratarla la problemática. Con esto quería compartir la información y mostrar mi agradecimiento a escuchar las palabras de una problemática de una ciudad tan hermosa, como es la ciudad de Castillos. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizamos la Media Hora Previa, tengo anotados para trámite, tiene la palabra el Edil Gustavo Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, el 19 de julio de 1991 al 19 de julio de 2021 se conmemoran treinta años de la empresa COTEC pedimos que se le envié una nota de felicitaciones por mantener vigente el servicio que tanto bien le hace a nuestro departamento, voy a pedir el apoyo del Cuerpo para enviar esta nota porque creemos y consideramos que esta empresa ha pasado grandes momentos del departamento de Rocha y ha sabido subsistir a todas las grandes avalanchas que han pasado en todos estos años, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil solicito el apoyo del Cuerpo para hacerle llegar una minuta por los treinta años de la empresa COTEC, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativa.

Para tramite tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches un gusto estar nuevamente en este recinto, me gustaría dar trámite a un pedido de informe sobre la tala de árboles que fue llevada en la plaza Baltasar Brum (Plaza Ansina) para conocer un poco cuales fueron los criterios en realidad tomados para ese corte, saber también cuál es el informe técnico para talar los árboles sin mediar una gradualidad que pudiera irse planificando, conocer el informe técnico que permita relacionar la incidencia de enfermedad de la madera con las técnicas de poda aplicadas, cual es la planificación de reposición de árboles para ese lugar porque en realidad hemos visto que ahora se plantaron unos arbolitos que es una vara que sabemos en realidad para llegar a tener forma va a llevar diez o quince años tal vez para dar la primera sombra y cuál es el criterio.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizo su tiempo señora Edil, es un minuto, puede hacer entrega a la Mesa de su pedido de informe, muchas gracias, tiene la palabra para tramite también el señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, este trámite es producto de una situación que está viviendo el Municipio de Castillos, que está sufriendo mejor dicho una ola de robos en esta última semana y que ha afectado directamente a vecinos y comerciantes de la zona balnearia como es Valizas, Aguas Dulces, Punta del Diablo y La Esmeralda, y yo creo que amerita que la Junta Departamental tome este tema y como en otras legislaturas hemos tenido iniciativas creo que es necesario que se convoque a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Junta Departamental y que se invite al Jefe de Policía de Rocha para abordar la problemática no solamente esta sino varias problemáticas en torno a la seguridad y yo creo que es el momento, que es necesario, es importante porque para aquella zona de Castillos la ciudad y toda la zona balnearia esta problemática va creciendo y se está tornando cada vez más difícil, que los vecinos han llegado a manifestarse públicamente pidiendo respuesta así que le agrego al trámite que se convoque a la comisión y que se invite al Jefe de Policía a participar de la misma, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil así se hará, tiene la palabra para trámite el Edil Miguel Sanguinetti, tiene un minuto señor Edil

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias señor Presidente, voy a tratar de ser lo más breve posible el tema que yo tenía hoy para este minuto de trámite lo trato un Edil que me antecedió entonces voy aprovechar este minuto. Art. 25 del TOCAF art. 478 de la Ley 17930 (leo): “se constataron incumplimientos de estas normas al compensarse deudas con contribuyentes que no figuran como proveedores de la Intendencia no se dio cumplimiento en algunos casos a esta Norma al haberse adquirido bienes y servicios en forma fraccionada sin aplicar el procedimiento competitivo que hubiera correspondido de acuerdo al monto ni fundamentando dicho fraccionamiento. La Intendencia no exige a sus proveedores a estar inscriptos en el grupo para poder contratarlos”. Esto es un fragmento del informe del Tribunal de Cuentas sobre la Rendición de Cuentas de 2019 de la Intendencia de Rocha, hay que tener mucho cuidado antes de hablar de transparencia señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra para trámite el Edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: En el día de ayer tuvimos una reunión en balneario Puimayen con vecinos y se nos plantea la siguiente inquietud, en enero del corriente año llegaba a dicha policlínica la ambulancia destinada para la misma la cual carecía de chofer, en el mes de febrero ASSE abre un llamado para seleccionar chofer titular y suplente y hasta la fecha no hay novedades de dicho llamado, desde hace unos meses hemos notado que ya no contamos con la ambulancia para la localidad ya que fue retirada y no se sabe el motivo, si bien sabemos que la situación del covid19 ha afectado hemos tenido ciertos sucesos que preocupan a los vecinos y no cuentan con la ambulancia para poder salir adelante y describen en la nota los sucesos que han tenido, por lo tanto esta nota viene acompañada por un a sesenta firmas de los vecinos, lo que vamos a solicitar es que esta nota pase a al Ministro de Salud a Cipriani y a los Directores Departamentales de ASSE para ver si en la brevedad se puede regularizar la situación, muchas gracias señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil así se hará, tiene la palabra para trámite el Edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: El informe que presento el Edil Laureano me gustaría que se pasara a la comisión de Salud para tratarlo, creo que es algo que se tiene que dar un debate muy extenso sobre la problemática que estamos viviendo sobre los suicidios.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted perdone señor Edil que lo interrumpa usted está planteando que pase a la comisión de Salud

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Pasarlo a la comisión de Salud con el apoyo de todo el Cuerpo que la comisión lo trate.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, así se hará, tiene la palabra para trámite un minuto el Edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Para la comisión de Hacienda y Presupuesto un cambio en el lugar de Gonzalo Perera como titular poner a Ana Caram y quedar Perera de suplente y lo otro son unas puntualizaciones en el tema de los informes de trámite, alusiones políticas en temas de trámite artículos del TOCAF y de transparencia no veo cual es el trámite, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, vamos a continuar no tengo más ediles, Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, hemos acordado con el Edil De León referente al planteo y le pedimos autorización para que el pedido pase a la comisión de Salud de esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, muchas gracias, no tengo más Ediles anotados para trámite, Edil Veiga para trámite, dígame puede hacerlo.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Cual es el motivo del cambio de comisión de Legislación para el día jueves, porque se cambió la comisión de Legislación para el día jueves los días calendario son los miércoles

SEÑOR PRESIDENTE: Se les informa porque coincidía con la comisión de Hacienda y Presupuesto. Pasamos a considerar los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-La Contaduría del Organismo presenta trasposición de rubros.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Hay que ponerlo a consideración, para tratar el tema los que estén por la afirmativa.

Es una trasposición de fondos lo que estamos votando así lo ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativa

Votamos ahora la trasposición

-(se vota) 31 en 31 Afirmativa

-De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo remite:

-Exp. 1627/21 sobre tolerancia ordenanza de construcción en el padrón 3639 de la ciudad de Rocha.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-El Municipio de La Paloma da respuesta a los planteos efectuados por los señores Ediles Raquel Camiruaga y Rafael de León.

A disposición de sus autores

-El centro Universitario Regional del Este (CURE) presenta solicitud de interés departamental a las "VI Jornadas de Estadística Aplicada" a realizarse los días 22 y 23 de Octubre del corriente año.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el tratamiento del tema, le damos lectura y después se pone a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativa

-(se lee)

"Universidad de la República, Uruguay. La Paloma 15 de julio de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental José Luis Molina. Por medio de la presente se informa a usted sobre la organización de la VI Jornadas de Estadística Aplicada a realizarse en La Paloma el próximo 22 y 23 de octubre de 2021 y le solicitamos que considere declarar la misma de interés Departamental, las jornadas son realizadas por el Departamento de Modelización Estadística de Datos e Inteligencia Artificial del Centro Universitario Regional Este (CURE) y el Instituto de Matemática y Estadística Rafael Laguardia(IMERL) de la Facultad de Ingeniería.

Las jornadas se realizan desde 2013 en el balneario La Paloma y congregan en dos días a una centena de investigadores e investigadoras de diversas disciplinas nacionales e internacionales bajo la hipótesis de un escenario de reducción sustantiva de los contagios y aumento del porcentaje de vacunados pensamos que es posible pensar unas jornadas con cierto grado de presencialidad siguiendo los protocolos adecuados, de no darse esa situación se están planificando actividades virtuales. Bajo una hipótesis de evento presencial le solicitamos considere apoyar el evento disponibilizando el Centro Cultural de La Paloma para la realización del mismo y el albergue y tres

cabañas del parque Andresito la noche del viernes 22 y sábado 23 para alojar a estudiantes y jóvenes investigadores que serán becados por la organización, además deseamos reforzar la conexión a internet pues algunos de los conferencistas internacionales brindaran sus ponencias por ese medio y por lo tanto la conexión debe ser fluida, estos apoyos serán sustanciales para la organización y nos permitirá agregar a la IDR como auspiciante de evento. Adjunto a la carta encontrara una serie de actividades propuestas para las jornadas junto con los ejes temáticos de la misma, en el marco de las jornadas se realizara el día sábado un homenaje al matemático y gran pensador Mario Wschebor por los diez años de su desaparición física. Esperamos contar con vuestro apoyo recalcando que la presencialidad está sujeta a las condiciones sanitarias en ese momento, sin otro particular. Por el comité organizador lo saluda atentamente. Dr. Ángel Segura”
SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para declararlo de interés a lo solicitado sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-La Junta Departamental de Salto hace conocer su declaración referida al cese de actividades de ALUR en el Municipio de Belén.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Colonia comunica la integración de su Mesa para el periodo 2020-2021
Téngase presente

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposiciones referidas a: 1- Declaración de interés departamental de la ONG “Amigos de los Animales” 2-con relación al programa “Jornales Solidarios” de la Intendencia Departamental de ese Departamento 3- exposición relacionada con el proceder ante “Crisis epilépticas o convulsiones” 4- sobre ayuda a las castraciones de perros 5- con referencia a la “17 de Julio un día para reflexionar” 6- sobre la difícil situación de las personas en situación de calle.

A conocimiento

-El Tribunal de Cuentas de la República remite dictámenes referidos a la Resolución 1/21 de este Legislativo y designación de contador delegado ante este Legislativo.

A conocimiento

-El Ministerio de Ambiente remite certificado de clasificación de proyecto sobre cantera de extracción de piedra en el padrón 16675 de la 4^a Sección Catastral del Departamento.

A conocimiento

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

-Por la comisión de Asuntos Internos

SEÑOR PRESIDENTE: Que se trate solicita el Edil Sanguinetti, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

“Rocha 12 de Julio de 2021. Comisión de Asuntos Internos.

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles MaríaInés Rocha, Hugo Remuñan, Eduardo Quintana, Ángel Silva, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Ernesto Abreu y Rubén Sosa, se analiza el planteo formulado por la señora Edil Verónica Piriz con referencia a sesión Extraordinaria en reconocimiento a labor de pescadora artesanal desarrollado por la señora Ana María García Lima, atento a lo resuelto esta asesora aconseja al Plenario realizar dicho reconocimiento en Régimen de Comisión General en forma posterior a los planteos de la Media Hora Previa de la Sesión Ordinaria que desarrollara el Cuerpo el día 27 de los corriente. (Frmdo) María Inés Rocha, Eduardo Quintana, Ángel Silva, Ernesto Abreu, Rubén Sosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

Dejando claro que este reconocimiento se hará con todos los protocolos que hemos mantenido hasta el momento

-Por la comisión de Nomenclátor

La referida Comisión ha presentado informes referidos a

-Exp. 2576/19 Nomenclátor para Mevir V y Mevir VI en la ciudad de Lascano

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos cuatro informes de nomenclátor para el tratamiento del mismo los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

No sé si los aprobamos los cuatro juntos dándole lectura, es de la misma comisión o los quieren aprobar de a uno, Edil Veiga, el primer informe expediente 2576 le damos lectura

“Rocha 8 de Julio de 2021. Comisión de Nomenclátor

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles Daniel Fontes, Rubén Sosa, Mario Núñez, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Estrella Franco, teniendo a estudio el expediente 2576/2019 donde la Intendencia Departamental solicita la anuencia para establecer la nominación en las calles del Plan V- VI de Mevir de la ciudad de Lascano conforme a la propuesta planteada por los mismos y con los nombres que a continuación se detallan: Calle 1 nombre Gubiyu; Calle 2 nombre Plumerillo Rojo; Calle 3 nombre Espinillo; Calle 4 nombre Ceibo; Calle 5 Francisco Álvarez; Calle 6 Guayabo y Calle 7 Arazá. Esta comisión resuelve acceder a lo solicitado (Fmdo) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Mario Núñez, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Estrella Franco”

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-Expediente 265/20 Nomenclátor de calle 17 metros en la ciudad de Lascano

“Rocha 8 de Julio de 2021. Comisión de Nomenclátor

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Daniel Fontes, Rubén Sosa, Mario Núñez, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Estrella Franco, teniendo a estudio el expediente 265/2020 donde la Intendencia Departamental solicita la anuencia para la nominación en la ciudad de Lascano de la calle 17 metros con el nombre de Nilo Juan Zuburu Cambre, esta comisión resuelve acceder a lo solicitado. (Frmdo) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Mario Nuñez, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Estrella Franco”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-Expediente 3236/20 Nomenclátor de sala en el Centro Cultural San Miguel

“Rocha 8 de Julio de 2021. Comisión de Nomenclátor

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Daniel Fontes, Rubén Sosa, Mario Núñez, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Estrella Franco, está a estudio el expediente 3236 del 2020 donde la Intendencia Departamental de Rocha solicita la anuencia de la Junta Departamental para designar con el nombre de Alcides Romero una sala del Centro Comunal José Pepe Ramagli en San Miguel, esta comisión resuelve acceder a lo solicitado (Frmdo) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Mario Núñez, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Estrella Franco”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-Planteos sobre Nomenclátor con los nombres de Heber Lema, Wilmer De León y Silvio Cardoso

“Rocha 8 de Julio de 2021. Comisión de Nomenclátor

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Daniel Fontes, Rubén Sosa, Mario Núñez, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Estrella Franco teniendo a estudio dos planteamientos hechos por el señor ex Edil Artigas Iroldi y por el señor Edil Nicolás Fontes para homenajear a los señores ex Ediles Silvio Cardoso, Wilmer De León y Heber Lema por lo tanto la comisión resuelve enviarle al señor Intendente Alejo Umpierrez los siguientes tres planteamientos:

1)- En la Avenida Pool Harrys en la pista de ciclismo donde está la placa de Luis Alberto Mattos que se coloque también una placa con el nombre de Silvio Cardoso y que un tramo de la pista de ciclismo también lleve el nombre de Silvio Cardoso

2)- Que en el balneario Antonipolis la calle numero 7 lleven el nombre de Wilmer De León

3)- Proponer el nombre de Heber Lema a la calle continuación Lavalleja desde Avenida Brasil hasta la calle Guenoas, o sea la Avenida que pasa por la cancha de Club Palermo. (Frmdo) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Mario Núñez, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Estrella Franco”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

ASUNTOS FUERA DE PLAZO

-El Congreso Nacional de Ediles hace conocer proyecto del Ley sobre concientización y prevención del suicidio de adolescentes

A conocimiento

-La cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez sobre hechos racistas y sexistas

A conocimiento

-La cámara de Representantes remite exposición del señor representante Felipe Carballo sobre el mes de la Afro-descendencia

A conocimiento

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposición referida a ayuda a las castraciones de perros y perras

A conocimiento

La Intendencia Departamental remite los siguientes asuntos

-Expediente 1805/21 solicitud de UTE para construcción de muro en los padrones 5051 y 6349 de la ciudad de Rocha

-Expediente 627/21 gestión de exoneración de espacios para estacionamiento en padrón 3369 de la ciudad de Chuy

A la comisión de Legislación y Reglamento A

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles no tenemos más temas, levantamos la sesión

-Así se hace siendo la hora 20.12’

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente